

DECRETO N° 2336 .-

=====

LA REINA, 12 NOV 2015

VISTOS: Numero de Orden 1027/1931, de fecha 03 de Noviembre de 2015, de la Oficina de Partes, que adjunta carta de don Esteban Mayol S., en representación de la empresa Arkitrack S.A., que solicita autorización para realizar actividad deportiva en Mall Plaza Egaña; el conforme del Administrador Municipal; autorización para uso de inmueble, de fecha 01 de Noviembre de 2015; fotocopia del contrato de arrendamiento, de fecha 29 de Octubre de 2015; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. **AUTORIZASE** a la empresa **ARKITRACK S.A.**, RUT. N° 76.458.103, representado por don **ESTEBAN MAYOL SANTANA**, para la realización de actividad deportiva en Mall Plaza Egaña, sector Plaza Pro Sport, instalando una pista de ciclismo con comercialización de artículos deportivos desde el 14 al 30 de Noviembre de 2015.

2. Los interesados deberán cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas, los derechos municipales conforme la Ordenanza vigente de cobro de derechos Título V, Artículo Duodécimo, punto N° 12.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

